EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

A la Doctora **JENNIFFER LORENA OCHOA RESTREPO**, en su calidad de Profesional Especializado, como **SUPERVISORA** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 369 de 2023**, suscrito entre la **COMISIÓN** y **INGENIERIAS Y REDES CONTRA INCENDIO MIGUEL ACOSTA SAS**, que cuenta con el siguiente objeto: *"Recarga y mantenimiento de extintores con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades contempladas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo frente a la gestión de emergencias de la Comisión. Nacional del Servicio Civil."*

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024.

JORGE MARIO BUNCH HIGUERA
Secretario General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaria General